



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

De la crisis francesa

PROVISION DE LAS SUBSECRETARIAS

PARIS, 20.—La lista de los subsecretarios ha quedado completa con la designación de los siguientes señores para las subsecretarías siguientes:

Enseñanza técnica, Ducos; Economía Nacional, Patenotre; Agricultura, Jaubert; Colonias, Candace.

En el nuevo Gabinete se crean dos nuevas subsecretarías, una en Guerra y la otra en Trabajo, que serán desempeñadas, respectivamente, por los señores Lachambre y Tesson.

LA CARTERA DE MARINA

PARIS, 20.—Ha sido designado el señor León Meyer para desempeñar la cartera de la Marina mercante en el Gobierno Paul Boncour.

EL JUEVES PROXIMO SE PRESENTARA EL NUEVO GABINETE ANTE LA CAMARA

PARIS, 20.—El nuevo Gobierno se presentará el jueves proximo ante la Cámara.

Hablando con los periodistas, el señor Paul Boncour ha manifestado que este Gabinete es una continuación del Gobierno del señor Herriot, cosa que podrá verse por la política que desarrollará.

El señor Boncour hizo resaltar que la presencia del señor Cheron en el Gabinete demostraba que el Gobierno quería decir al país toda la verdad acerca de la situación política y que tomaría rápidamente las medidas necesarias.

EL SEÑOR HERRIOT ENTREGA LOS PODERES AL JEFE DEL NUEVO GOBIERNO

PARIS, 20.—Esta mañana el señor Herriot, rodeado por los direc-

tores de servicios del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha celebrado una cordial entrevista con el señor Paul Boncour, al que ha hecho entrega de sus poderes.

Los dos hombres de Estado han celebrado después una amplia conversación, en el curso de la cual han cambiado impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

El nuevo Gobierno celebrará esta tarde, a las tres, su primer Consejo, y se ocupará probablemente de cuestiones financieras.

EL NUEVO GOBIERNO HA SIDO FAVORABLEMENTE ACOGIDO

PARIS, 20.—La constitución del Ministerio Paul Boncour ha sido acogida con simpatía en los pasillos de la Cámara y del Senado.

En el Palacio Borbón, los círculos de la izquierda estiman que la fórmula de unión de izquierdas, que responde a los resultados de las últimas elecciones, dará sus frutos.

Por otra parte no existen dudas acerca de la actitud favorable que guardarán los socialistas.

Se cree que la Cámara actuará hasta el 30 ó 31 de diciembre. En efecto, tendrá que votar una doctava provisional del Presupuesto.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Cheron, se reserva presentar a primeros de año otra proposición de doctava provisional y una serie de medidas financieras, en espera del voto definitivo del Presupuesto y de la ley de Hacienda.

Lo que sí parece probable es que los socialistas suscitarán obstáculos al Ministerio Boncour con motivo de la discusión de los presupuestos.

Por otra parte, parece que el nuevo Ministerio no encontrará dificultades serias en el Senado, en donde los señores señores Boncour y Cheron gozan de gran estima, en razón de su valía personal.

Manifiesta también que los obreros, después de la lucha, han obtenido las mismas condiciones que tenían antes de estallar el conflicto, y añade que los cuantiosos jornales que se han perdido se deben cargar a los aventureros que se han infiltrado en las filas obreras.

En otro suelto dedica grandes elogios a la actuación de las fuerzas de la Guardia civil, policía y de asalto, así como a las clases mercantiles, que abrieron los comercios, sin tener en cuenta los peligros que estaban expuestos.

Dice que los diputados señores Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac, son los únicos representantes de la provincia que acudieron al llamamiento hecho por la Asociación de Ganaderos, ante la gravedad del problema en el campo, y censura al gobernador por haber dejado que se preparara concienzudamente el movimiento.

El gobernador manifestó que la tranquilidad era completa, tanto en la capital como en la provincia, pues sólo existían pequeños chispazos sin importancia y los obreros habían empezado a reintegrarse al trabajo.

Agregó que había enviado fuerzas al pueblo de Fresno de Alhóndiga, en donde así se lo pidieron y que dos secciones de guardias de Asalto recorren la provincia, especialmente la zona ganadera.

LOS OBREROS CATOLICOS CATALANES

BARCELONA, 20.—Varios propagandistas católicos de Barcelona han publicado un manifiesto, en el que se hace un llamamiento a todos los obreros católicos residentes en Cataluña, para que se agrupen bajo la denominación de Resurgimiento obrero católico.

En el manifiesto se habla de que la nueva entidad defenderá nuestros intereses espirituales.

«Vamos—dice a defender—nuestras inteligencias contra todos los errores con que quieren ofuscarlas; vamos a defender nuestras necesidades de carácter no profesional con la caridad cristiana de los primeros católicos de las catacumbas; vamos, sobre todo, a convertirnos en apóstoles de Cristo entre nuestros hermanos de trabajo para atraerlos a nuestro camino, que es el camino de la cristianización.»

La organización se divide en varias secciones: Una llamada avanzada; otra, sección de cultura social; la de religión y económica. Todas estas secciones estarán dirigidas por su Comité directivo.

Audaz experiencia

PAMPLONA, 20.—Mañana, a las tres y media de la tarde, se efectuará la audaz experiencia de la extracción de piedra en las canteras de Egibil, de Olozaga. Se trata de un ingenioso dispositivo eléctrico, que provocará el estallido de 10.000 kilos de explosivos para arrancar 120.000 toneladas de piedra.

La aplicación de este experimento está a cargo de la Sociedad local de Cementos Portland.

Las operaciones, cuyo anuncio ha provocado gran expectación, serán presenciadas por muchas comisiones de la industria, técnicos e ingenieros. A dicho lugar se desplazarán equipos cinematográficos de Pamplona y acudirá una numerosa caravana de automóviles.

Impresionantes cuadros de miseria en Chile

Comunicaciones telefónicas de distintos puntos de Chile, informan que cunde la miseria en forma alarmante por todo el territorio, especialmente en el campo, debido a la falta absoluta de artículos de primera necesidad.

En Castro (isla de Chiloé), las autoridades escolares han pedido se adelante la fecha de los exámenes en razón de que los alumnos concurren a clase extenuados por

hambre, debiendo proporcionarles alimentos los profesores.

En Chillan (provincia de Biobío), los alumnos de las escuelas públicas se desmayan de hambre estando en clase, y la gente del campo acude a las autoridades en demanda de trigo y harina.

En dicha provincia se han producido numerosos casos de inanición.

El presidente de la Asociación de Molineros de Nuble se ha dirigido al presidente de la República electo, doctor Arturo Alessandri, pidiéndole consiga la entrega a esa provincia de parte del trigo adquirido en la Argentina para evitar que la gente se muera de hambre.

La harina se ha agotado en muchas localidades del país, quedando sin pan, y en otras se está elaborando una especie de pan integral de pésima calidad, pues se mezcla el afrecho con sustancias nocivas.

El alcalde de El Carmen ha comunicado a las autoridades de Santiago que en los alrededores de este municipio han muerto varias personas de inanición, debido a la falta absoluta de alimentos.

La fobia de moda

IMPUESTO SOBRE LAS CAMPANAS EN LOS ENTIERROS

FREGENAL DE LA SIERRA, 20.—En la sesión del Ayuntamiento se acordó reglamentar los toques de campana. Sólo podrán sonar a las ocho de la mañana, a las doce y media y a las ocho de la noche seis campanas cada vez como máximo en días laborables, y ocho en festivos.

También se aprobó un impuesto sobre el toque de las campanas en los entierros: 25 pesetas en los de primera, 12,50 en los de segunda, cinco en los de tercera y gratis en los de cuarta y caridad. El secretario hizo la advertencia de que las Ordenanzas municipales no autorizan esta clase de impuestos; pero en la votación se aprobaron por seis votos contra dos.

El regreso de seis deportados y sus nombres

LAS PALMAS, 20.—Ayer llegó a este puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», trayendo a bordo seis deportados de Villa Cisneros.

En los centros oficiales se niegan a dar sus nombres y se guarda acerca de ellos extraordinaria reserva. No obstante, por averiguaciones particulares se cree que los repatriados sean seis, que se alojan en un hotel y que son los señores Hurtado de Amézaga, Díaz Prieto, Isata, Chicharro, Padrón y Trenor Pardo.

El vuelo de El Cabo a Londres en siete días y pico

LONDRES, 20.—La aviadora Anny Johnson, missres Mollison, ha llegado esta mañana, a las doce y cuarto, al aeródromo de Croydon, terminando así su viaje El Cabo-Londres.

El mencionado viaje le ha realizado en el tiempo «record» de siete días, siete horas y cinco minutos, batiendo el «record» establecido el año 1930 por el célebre aviador Bernard.

LONDRES, 20.—Una inmensa muchedumbre acudió ayer al aeródromo de Croydon a esperar la llegada de la intrépida aviadora.

En recorrer las 6.200 millas de su viaje la viadora ha invertido siete días, siete horas y cinco minutos, batiendo un nuevo «record», a pesar de haber tenido que luchar con muy mal tiempo, especialmente en la etapa final del viaje de vuelta sobre el Mediterráneo y el continente.

En el viaje de ida invirtió solamente cuatro días, seis horas y cincuenta y tres minutos.

El conflicto ferroviario

El Comité del Sindicato Nacional ferroviario, cuya reunión había despedido ayer expectación entre las gentes que desconocían la significación socialista de esa entidad, visitó ayer al señor Prieto, para hablarle, como si a eso se refiriera el conflicto anunciado, de la distribución que los ferroviarios socialistas, cada día menos en número, juzgan equitativa de la recaudación obtenida por el tres por ciento de recargo en las tarifas, y de la manera de aumentar esa recaudación.

Más abajo damos nota, que podemos considerar oficiosa, de lo tratado en la entrevista, y algo hay en ella que revela ya la desconianza que el Sindicato Nacional tiene, de que sus exhortaciones a la tranquilidad sean atendidas por los ferroviarios, ni aun teniendo en su apoyo las amenazas, cada vez más violentas, y las órdenes, en relación con esas amenazas, dadas a los directores de las Compañías. Ese algo que nos referimos, es el anuncio que los ferroviarios del Sindicato hicieron al señor Prieto, de que se proponen publicar un manifiesto desautorizando la huelga y pidiendo a los afiliados que no la secunden. Si los componentes del Comité se sintieran fuertes, como en otras ocasiones, otra serían también, como en otras ocasiones, sus palabras y su conducta.

Ellos mejor que nadie pueden conocer la verdadera actitud actual de los ferroviarios, en los que, como supusimos oportunamente, la actitud del ministro de Obras públicas, tanto en su discurso famoso al que denominan «de la tradición», como en sus actos posteriores, ha producido efecto contraproducente. Ellos saben también, mejor que nadie, que la mayoría de las subsecciones de las organizaciones ferroviarias tienen ya nombrados sus Comités de huelga, y que figuran muchos representantes de los elementos de la Unión General de Trabajadores, únicos con que el Sindicato Nacional hubiese podido, en todo caso, contar, y ellos saben también que quizás es ya tarde para que el conflicto, de momento al menos, se solucionado, sobre las bases a que se ha llamado «peticiones morales» y, sobre todo, de la primera de ellas, que pide la dimisión del actual ministro de Obras públicas, como garantía de un estudio imparcial del problema.

Hace días esa dimisión hubiera sido un principio de solución; ahora, recogido el guante por el señor Prieto en la forma airada e inconsecuente en que lo ha hecho, es dimisión sigue siendo imprescindible; pero pudiera ser ineficaz. Anoche se decía que entre las dos actitudes que defendían grupos de los ferroviarios decididos a ir a la huelga, defendiendo unos que debía presentarse el oficio correspondiente con la antelación debida, para que no se tomase como pretexto para la represión violenta anunciada por Prieto, que no era legal, y otro, que más violentos, pedían la declaración inmediata, sin previo aviso, había surgido una intermedia, según la cual, los ferroviarios presentarían el anuncio de huelga y aprovecharían el plazo haciendo una huelga de brazos caídos que, según decían ayer, había comenzado ayer mismo a producir sus efectos en alguna línea.

El conflicto, pues, no sólo sigue en pie, sino que parece agravado. He aquí ahora la nota oficiosa a que antes nos hemos referido: «Anoche visitó al ministro de Obras públicas el Comité del Sindicato nacional ferroviario, que con asistencia de los delegados de provincias, comenzó ayer por la mañana sus deliberaciones.

El Comité manifestó el señor Prieto que ratificando el acuerdo adoptado por la Comisión ejecutiva y que semanas atrás se notificó al Gobierno, deseaba que fuese modificada la distribución del producto del 3 por 100 sobre las tarifas en la siguiente forma: No tendrán derecho a percibir el plus los agentes que cobren más de 5.000 pesetas anuales, cifra tope

que se formará con la suma del haber ordinario y del propio suplemento.

No habrá excepciones entre los ferroviarios que cobren menos de 5.000 pesetas, y, por tanto, percibirán también el plus los beneficiados por el aumento que estableció el señor Cierva y que ahora habían sido excluidos.

Percibirán también el plus los obreros eventuales que lleven un año de servicio ininterrumpido en la respectiva Compañía.

A las guardesas de pasos a nivel y aprendices se les suplementarán sus retribuciones con diez pesetas mensuales.

El ministro manifestó que los representantes del Sindicato podían proponer esta modificación en el seno de la Comisión encargada de repartir el importe del 3 por 100, añadiendo que los delegados del Gobierno sumarían sus votos a dicha solución, que él, desde luego, refrendaría.

El Comité nacional reprodujo la propuesta de la Comisión ejecutiva de que desapareciera o se haga bajar el tope de 1,50, desde el cual arranca el gravamen del 3 por 100, que sólo se aplica a las percepciones superiores a esa cantidad.

El ministro dijo que el estudio que estaba verificándose denotaba la existencia de grandes dificultades para establecer el gravamen sobre las percepciones inferiores a esa cantidad, dificultades que son mucho mayores en viajeros que en mercancías, y agregó que acaso fuera posible bajar a una peseta la base mínima de 1,50 en viajeros y hacerla descender más en mercancías.

Igualmente el Comité Nacional apuntó algunas ideas más para allegar algún otro recurso que incrementase el fondo constituido por el 3 por 100, idea que ya se puso a estudiar el ministerio cuando le fueron formuladas por la Comisión ejecutiva.

Por último, el Comité notificó al señor Prieto su acuerdo de publicar un manifiesto declarándose rotundamente contrario a la huelga y pidiendo a sus afiliados que no secundan el movimiento que se proponen provocar con ciertos elementos.»

MUARA CONTRA MAURA

En los pasillos de la Cámara sostuvieron un interesante diálogo los señores Maura y Rey Mora acerca del debate del viernes por la noche.

El señor Rey Mora: «No se pueden emplear los argumentos que el ministro de Obras públicas ha empleado para venir después a recoger la misma fórmula de los radicales, expuesta en su discurso por el señor Hidalgo: Porque el señor Prieto, en sus declaraciones de la «Hoja del Lunes», habla de la posibilidad de buscar una solución, que era lo que reconocía la minoría radical.»

Añadió el señor Rey Mora que no había derecho a eso, ya que el ministro de Obras públicas, antes de venir la República, aconsejaba a los ferroviarios que no aceptasen la fórmula de Cierva, diciéndoles que, cuando adviniere el nuevo régimen, había de darles mucho más que lo que pedían; para luego, desde el banco azul, echar por delante el principio de autoridad y el orden público.

El señor Maura: «Todos los hombres que tengan noción de gobierno se verán obligados a aplaudir el discurso del señor Prieto, porque en él no se hace otra cosa que sostener el principio de autoridad ante el anuncio de una huelga con carácter revolucionario. El caso de la minoría radical es el de querer entroncar la cuestión ferroviaria con la huelga minera de Asturias y otras cosas que nada tienen que ver.»

El señor Rey Mora recordó entonces al señor Maura las palabras de su padre frente a Canalejas y ante la huelga ferroviaria de 1912: «La autoridad se mantiene siempre por la fuerza, pero la fuerza es el timo que emplea la autoridad, y el señor Prieto no puede hablar como

Un autoómnibus de viajeros, incendiado

LOS VIAJEROS HUYEN CON AGUA A LA CINTURA Y EL COCHE ES ARRASTRADO POR LA CORRIENTE

TARRAGONA, 20.—A causa del temporal, en Uldecona se inundó la parte baja de la población. El aguacero duró dos horas. Fueron desalojadas varias casas de la calle Mayor. La Guardia civil prestó auxilios. La casa cuartel de la Guardia civil está inundada.

La carretera de Alcolea a Tarragona, cerca del pueblo de Irla, está interceptada a causa de un gran desprendimiento de tierra, en el sitio conocido por Collado Negro.

Cerca de Santa Bárbara, en el barranco conocido por Galera, un autoómnibus de viajeros de Murcia a Barcelona quedó encharcado. Los viajeros huyeron, con el agua a la cintura. Inmediatamente la corriente arrastró el carruaje hasta 15 metros. Se han perdido los equipajes, pero no han ocurrido desgracias personales. Hoy se han encontrado varios paquetes y maletas a cinco kilómetros del lugar del accidente. Continúa lloviendo con poca intensidad.

Conferencia Nacional de la Banca Privada

En la sesión que celebró ayer la Conferencia Nacional de Banca, quedó aprobada la base relativa a vacaciones, acordándose un aumento de cinco días en relación con la proporcionalidad de los que conceden las actuales bases de trabajo, según los años de servicio de los empleados en sus respectivas empresas.

Se discutió también la base que hace referencia a los empleados llamados a prestar el servicio militar, quedando regulada la forma en que ha de quedar en relación con sus destinos en los Bancos los incorporados a filas, en caso de reemplazo ordinario y de movilización

Mientras gobiernan los socialistas

ESTALLA UNA HUELGA REVOLUCIONARIA EN UN PUEBLO DE JAEN

Desde hace varios días el pueblo de Quesada, Jaén, se encuentra en completa anarquía. Los comunistas se han hecho dueños de la situación y han cometido toda clase de desmanes, por lo que el vecindario está amedrentado.

Los extremistas han declarado la huelga revolucionaria, y al amparo de ella, tanto las criadas como los trabajadores del campo, son violentamente coaccionados.

Un grupo de revoltosos agredió a la Guardia civil, sin que el hecho tomara proporciones debido a la oportuna llegada de más fuerzas de la Benemérita.

Durante la noche última, un grupo de individuos enmascarados asaltó la casa cortijo del ex diputado a Cortes don Pedro Villar, y, después de secuestrar al guarda, se llevaron cuanto quisieron, causando grandes destrozos en el mobiliario.

ALCALDES DESTITUIDOS

Por falta de celo para evitar las alteraciones de orden público producidas últimamente, el gobernador de Jaén ha suspendido en sus funciones a los alcaldes de Solera, Menjibar, Pegalajar, Rus y Santiago de la España.

SE REANUDA EL TRABAJO EN SALAMANCA

En Salamanca se ha reanudado el trabajo en todas partes y ha recobrado la ciudad su aspecto normal.

Los «taxis» circulan después de siete días de huelga. También se han publicado los periódicos.

«La Gaceta Regional», después de lamentarse de las tristes jornadas pasadas, dice que la insignificante diferencia que existía entre las peticiones obreras y el ofrecimiento del Ayuntamiento, no debieron dar lugar al movimiento.

ha hablado después de haber suscrito un manifiesto en el que se amenazaba con una huelga, no por reivindicaciones obreras, sino para impedir que gobernase el señor Lero-

ANTE LA HUELGA FERROVIARIA: PRECAUCIONES EN BILBAO

BILBAO, 20.—Habló el gobernador de la suspensión de los actos organizados por los ferroviarios para el sábado último en virtud de órdenes del ministro de la Gobernación, y de la huelga que anunciará para el día 21, y afirmó que se habían adoptado todas las previsiones del caso. «Es un lujo fantástico—dijo—, tal vez exagerado, de precauciones; pero ya comprenderán que es preferible prever a lamentar».

ACUERDOS DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS DE LA COMPANIA M. Z. A.

Recibimos la siguiente nota: «En vista de que las autoridades no han permitido la celebración de la asamblea que los diferentes Depósitos de esta Compañía tenían convocada para la mañana del domingo, se han visto en la necesidad de cambiar impresiones y han acordado por unanimidad, sobre el punto único a discutir, que trataba «Marcha a seguir, dados los acontecimientos porque atravesamos», dejar a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria se encargue en definitiva de la solución de sus peticiones, pues algunas delegaciones creyeron conveniente llevar a cabo una entrevista con los directores; pero como esto suponía una disconformidad con lo expuesto por la Federación, ratifican el acuerdo de solidarizarse con la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria.

Protestan de la arbitrariedad que supone en una República democrática se les deniegue el derecho de reunión.

Se han presentado las delegaciones de los Depósitos de Pueblo Nuevo, Villanueva y Geltrú, Mora la Nueva, Zaragoza, Madrid, Sevilla, Córdoba, Mérida, Murcia, Alicante, Gerona, Acazar de San Juan y Arcos de Jalon»

ASAMBLEA EN MANRESA

Convocada por el Sindicato ferroviario de esta localidad, adscrito a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, se celebró en Manresa una asamblea, a la que asistieron gran número de compañeros y en la que por unanimidad se aprobaron las siguientes proposiciones:

«Ferroviarios de Manresa, reunidos en magna asamblea, acuerdan poner de manifiesto ante el Gobierno, y sobre todo ante la opinión pública, el disgusto y la indignación con que han visto la pretendida solución—forma y fondo— dada al llamado problema ferroviario, solución que sólo es una burla, una mofa a la miseria existente entre la masa ferroviaria, y que no solución, sino que agudiza más, el tal problema.

Asimismo hacemos constar que estamos dispuestos, con los demás compañeros de la nación, a llevar adelante, de inmediato y en la forma que sea preciso, las bases que hay presentadas, de carácter general, hasta su definitiva consecución.»

LOS DE ALGECIRAS A LA HUELGA GENERAL

ALGECIRAS, 20.—Los ferroviarios de esta Subsección han celebrado una asamblea general extraordinaria para marcar la pauta que han de seguir en el movimiento ferroviario iniciado. En ella se acordó ir a la huelga general ferroviaria, acordándose asimismo dejar cinco pesetas cada socio para sufragar los gastos que origine el movimiento.

UN ACTO EN LA ENCINA

LA ENCINA, 20.—Se ha celebrado en esta ciudad un acto organizado por la Subsección de Almansa. Presidió el camarada Rueda, y hablaron Antonio Hervás y Adalia, de Madrid, quienes con gran am-

plitud disertaron sobre el momento ferroviario actual y la necesidad de ir a la huelga.

Durante el acto reinó un gran entusiasmo, siendo los oradores muy aplaudidos y dándose vivas a la huelga general ferroviaria.

Academia de la Historia

CONFERENCIA DE DON ELIAS TORMO

El viernes, 23 del actual, a las seis de la tarde, se celebró la segunda de las conferencias del excelentísimo señor don Elías Tormo, sobre el tema «Notas de su viaje a oriente».

Los abogados disidentes

Ayer tarde se reunieron nuevamente en un salón del Ateneo los abogados que discrepan de la actitud acordada del Colegio.

Los encargados de redactar una contestación a la carta del Colegio y una solicitud al Gobierno encaminada a resolver el ejercicio de la abogacía con independencia de mismo Colegio, dieron cuenta de la carta que habían redactado, en la que se ratifican en los conceptos que figuraban en la nota por los mismos firmada, publicada en la prensa, en la que anuncian su conformidad de declarar en el expediente ordinario que se les puede seguir.

Respecto del escrito que han enviado al Gobierno para pedir la libre sindicación en el ejercicio de la abogacía, se acordó repartir copia del mismo, con objeto de darle relación definitiva en la próxima reunión.

NOTICIAS

A LOS APROBADOS PARA CARTEROS URBANOS

Se convoca a todos los aprobados para carteros urbanos para la asamblea que tendrá lugar el día 23 a las nueve y media de la noche en Roberto Castrovido, número 4.

Partido Republicano Radical

DISTRITO DEL HOSPITAL

Se pone en conocimiento de los afiliados y necesitados de este distrito que se encuentren en precaria situación que hasta mañana, día 21, inclusive, pueden solicitar el sueldo que la Agrupación del distrito repartirá con motivo de las próximas Navidades.

Las solicitudes pueden dirigirse a Preciados, 1, a nombre de la Comisión benéfica del distrito del Hospital.

Para los deportados

OBSEQUIOS DE NAVIDAD

CADIZ, 20.—El vapor «Ciudad de Sevilla» ha salido con rumbo a Fernando Poo. El barco hará escala en Villa Cisneros para desembarcar en aquella plaza más de cincuenta bultos con obsequios que de Sevilla y Cádiz se envía a los confinados con motivo de las próximas fiestas.

Conferencia en el Ateneo

«El pensamiento político en la España actual» Lo que opina Angel Pestaña

En la serie de conferencias organizadas por el Ateneo acerca del «Pensamiento político en la España actual», correspondió ayer el turno al leader sindicalista Angel Pestaña.

POR QUE HABLO

En medio de gran expectación, comenzó diciendo que no podía negarse a hablar por dos causas: primero, porque la tribuna del Ateneo era un órgano excelente para la difusión de sus ideas, y segundo, porque por exponer las mismas él va a todas partes.

En seguida entró de lleno en su tema, sosteniendo que la transformación y el avance del sindicalismo no puede quedarse ya en las puras aspiraciones conocidas, que por lo demás son su campo esencial, sino que debe entrar a la transformación social integral. Los trabajadores de todas clases deben prepararse a tomar posesión total de la economía social.

FRACASO DE LAS VIEJAS ESCUELAS

El socialismo, dentro de la teoría marxista como socialismo estatal, puede reflejarse en lo que hoy es el ministerio de Trabajo, con su frondosa burocracia; el comunismo es otra interpretación estatal de marxismo que ejemplifica Rusia. Y finalmente, el comunismo libertario o anarquismo fué la escuela del orador; pero declaró que no es posible salir de golpe del capitalismo, ni tampoco ser únicamente negativo; hay que ser posibilista y creador. Y aquí la concepción sindical que tiende a establecer al trabajador de todas clases como único creador de riqueza, al que hay que ofrecerle un cuerpo de doctrina realista y objetiva para que la sociedad entienda lo que va a venir después.

LA REVOLUCION Y EL MUNICIPIO

La revolución han de hacerla los trabajadores, como valor político

actual y permanente y no solamente como cuerpo electoral. Para eso se necesitan tres factores: los sindicatos, que recojan todo el instrumento de la producción; las cooperativas, que la distribuyan, y el elemento político que castizamente está representado en España por el municipio.

LA VERDADERA LEONA FEDERAL

La descentralización, de la que es partidario el orador, como federalista, no está en parcelar el Estado, sino en ir con Pi y Margall a la federación municipal, y esa es la federación del sindicalismo.

LA REVOLUCION FUTURA

La revolución futura no necesita hacer barricadas, sino adueñarse de los elementos de producción y luego obrar por medio de los tres órganos indicados, dejando después la solución al pueblo, sin otros parias que los que no presten algún servicio a la sociedad.

Los trabajadores no niegan la dulzura de la vida. No quieren la igualdad de la miseria, sino la de la prosperidad; no niegan la jerarquía de la inteligencia y sólo piden igualdad de medios para alcanzarla.

El 14 de abril, han dicho algunos, debió hacerle la revolución social; pero dentro del sindicalismo puro, ello era imposible.

La República no es superación social; los viejos moldes jurídicos la hacen prisionera.

HAY QUE TENER UNA CABAÑA

Pero hay que tener el criterio de no tirar la casa vieja sin tener construida siquiera una cabaña para abrigarse y hechos los planes para la nueva construcción. Esa cabaña puede ser el sindicalismo. Al orador no le importa en que estate la revolución; lo esencial es prepararla, acumular combustible para que haga presa la llama.

Consejo de ministros

HA QUEDADO APROBADO EL PROYECTO DE COMUNICACIONES TRANSOCEANICAS

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde, y de ella se facilitó la siguiente nota:

«PRESIDENCIA.—Proyecto de ley prorrogando el plazo para la resolución de los expedientes sobre incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

Decreto sobre designación de vocales suplentes en patronato administrador de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

GUERRA.—Expediente de modificación de un artículo del Reglamento de movilización.

Expediente de cesión de unas parcelas al Ayuntamiento de Vitoria.

MARINA.—Proyecto de ley de bases de comunicaciones marítimas transoceánicas.

AGRICULTURA.—Aprobación del expediente sobre adquisición de ocho parcelas con destino a la estación naranjera de Levante.

Aprobación de varios expedientes relacionados con la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres.

Aprobación del expediente sobre el Reglamento formulado por la Diputación de Badajoz con respecto al nuevo régimen del Matadero de Mérida.

Desórdenes en Tetuán de las Victorias

Los obreros parados promueven disturbios y apedrean las tiendas

En el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias se reprodujeron esta mañana los incidentes promovidos ayer por los obreros sin trabajo.

Los parados volvieron al Ayuntamiento de Chamartín a pedir trabajo, y expusieron también la pretensión de que la Bolsa de Trabajo imponga a los patronos el coger los obreros, a lo que se opone terminantemente la legislación social, que dispone que la única misión de las Bolsas sea hacer un turno de parados, y, con arreglo a ese turno, se vayan colocando los obreros.

Los grupos adoptaron una actitud violenta, y apedrearon diversos establecimientos de la avenida de la Libertad y rompieron algunas lunetas.

Entre los establecimientos apedreados hay uno de D. José Austin. Los grupos también apedrearon y penetraron en una casa de pres-

nuestras regiones orientales (70 litros por metro cuadrado en Gerona; 11 en Valencia), y la temperatura no es extremada.

Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas: Península: Máxima de 19 grados en Huelva. Mínima de un grado bajo en Teruel. Madrid: Máxima de 13,2 grados. Mínima de 3,2 grados.

Tiempo probable: Toda España, vientos flojos de la región del sur y lluvias.

Ayuntamiento

EL PROXIMO EMPRESTITO MUNICIPAL

Todas las revistas económicas y financieras se ocupan en sus últimos números, elogiándolo, del próximo empréstito municipal.

El alcalde, refiriéndose hoy a esta cuestión, se mostraba francamente optimista, confiando que el empréstito será un éxito para el Ayuntamiento, demostrativo del crédito que ofrece al público y a la Banca la saneada hacienda Municipal.

LA COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda, en su reunión de hoy, ha aprobado un crédito de 785.069,95 pesetas para satisfacer al Estado el 25 por 100 del presupuesto de la nueva cárcel de mujeres.

LOS PRECIOS DE LA CARNE DE CERDO

En el Ayuntamiento han facilitado hoy la siguiente nota:

«La Alcaldía Presidencia ha elevado al señor gobernador la propuesta que le ha sido formulada por el señor delegado de Abastos fijando los siguientes precios de venta para las carnes y subproductos procedentes de reses de cerda, que empezarán a regir desde el día 26 del actual:

Solomillo, cinta de lomo y magro limpio, libre de regulación. Lomo, 5,30 pesetas kilo; magro, 5,30; Tocino, 2,80; Manteca, 2,80; Hígado solo, 4,50; Asadura de todo, 3,50; Costillas, 3,50; Codoillo sin manos, 2,00; Cabeza sin orejas, 1,80; Espinazo, 2,20; Espinazo de rabo, 2,50; Oreja sin hueso, 4,50; Oreja con hueso, 3,50; Manos, 3,00 pesetas kilo.

Asimismo se ha propuesto que, a partir del día 22 del corriente, se declare libre de regulación de precios la venta de corderos nuevos y que se mantenga la regulación establecida para las demás clases de ganado lanar.

Los nuevos precios que se señalan para las carnes y subproductos de reses de cerda representan una baja de 20 a 30 céntimos en kilo.»

¿Está seguro de esta afirmación el delegado de Abastos?

Porque actualmente se vende el lomo y el magro de cerdo a 5,20 pesetas el kilo, y los nuevos precios representan, por lo tanto, un alza de 10 céntimos en kilo.

Un festival gallego

A su regreso, después de un viaje triunfal por Galicia, organiza la prestigiosa colectividad artística Anaquinos da Terra un festival «ensebre», que se celebrará el próximo jueves, día 22, a las diez de la noche, en el teatro María Guerrero, a beneficio de la implantación de sus clases de enseñanza.

Actuarán: la Banda Republicana, el «fadista» portugués señor Pinto Leite, los Coros Gallegos, Jon Julio Borrajo, cuentista y monologista, que viene ex profeso de Galicia para tomar parte en el festival.

Están invitados a este acto el presidente de la República.

Invitaciones: en el domicilio social de Anaquinos da Terra, Audiencia, 3, teléfono 75.241, o en la librería Puga, Paz, 5, y Colonia Gallega, plaza del Comandante las Moreras, núm. 5.

Calendarios del señor Besteiro

El presidente de las Cortes se mostraba ayer, después de la sesión muy satisfecho.

«Esta noche—dijo—podemos descansar, porque por primera vez se ha cumplido el programa señalado.

A primera hora de la sesión de mañana, añadió, refiriéndose, naturalmente, a hoy, a la discusión del presupuesto de Instrucción pública, en el que habrán bastantes intervenciones por ser numeroso el personal docente que hay en la Cámara, que desea hablar.

Anadió que habían sido leídos los dictámenes de los presupuestos del Tribunal de Cuentas, del Africa occidental y los ingresos, faltamente los de Acción en Marruecos, obligaciones a extinguir y el articulado, que se leerán en la sesión de hoy.

El señor Besteiro afirmó que es casi seguro que el viernes se verifique la votación definitiva de los presupuestos aprobados, para lo cual se ha pedido al «quorum».

Respecto de las enmiendas aprobadas—añadió el señor Besteiro—que por representar aumento de gastos requieren el «quorum» para su aprobación, espero que me digan sus autores el momento oportuno para ponerlas a votación, y que yo no encuentro. Esperaré hasta el miércoles, en cuyo día, si no lo hubiese, perderían la votación.

Terminó diciendo el señor Besteiro que es probable que en la sesión de hoy por la noche explane su interpeleación al señor Gil Robles acerca de las elecciones. Ello dependerá de cómo se aproveche el tiempo en la sesión de la tarde.

Un periodista le preguntó: «¿Se cerrará inmediatamente después el Parlamento?»

«Yo creo que sí y que la Cámara tomará ese acuerdo, pues verdaderamente está necesitada de descansar. Se cerrará el Parlamento hasta el día primero de febrero.»

Desórdenes antisemitas en el extranjero

HERIDOS EN JASSY: UN ALMACEN ASALTADO EN VIENA

BUCAREST, 20.—En Jassy (Moldavia) numerosos grupos que forman parte de una organización antisemita penetraron anoche en una sala donde se celebraba una fiesta benéfica y agredieron a los asistentes con porras.

Como resultado de esta salvajada, hay cuarenta heridos, quince de los cuales han tenido que ser hospitalizados.

La Policía ha abierto una información y ha practicado numerosas detenciones.

VIENA, 20.—Grupos de «nazis» han celebrado manifestaciones antisemitas, particularmente ante los comercios pertenecientes a israelitas.

Los manifestantes repartieron hojas en las que se invitaba al público a declarar el boicot a todas las personas que lleven nombres israelitas.

VIENA, 20.—La Policía ha llevado a cabo un registro en la Casa Parda con motivo de las manifestaciones antisemitas organizadas por los racistas, que tienen su cuartel general en aquel inmueble y de diversos actos de violencia por ellos cometidos, entre otros un asalto a un almacén judío en el que se emplearon gases lacrimógenos.

Han sido detenidas algunas personas.

En cuarta plana: originales de interés

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sastrería Militar y Paisano. M. MELLE a cargo de. Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros. Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército. Caballero de Gracia; 22 1.º MADRID.-Teléfono 13145

Cortes Constituyentes

LA SESION

Para comenzar, fueron aprobados los siguientes dictámenes: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando la disposición transitoria segunda del Código Penal.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre los proyectos de ley concediendo los siguientes suplementos de crédito: de 37.997,46 pesetas al capítulo XIV de la Sección octava, «Ministerio de Instrucción Pública», para pago de los gastos que origine la Exposición Nacional de Bellas Artes; de pesetas 11.659.000, a la sección cuarta, «De las obligaciones generales del Estado», Clases Pasivas; de pesetas 737.346,42, al capítulo III, «Gastos de oposiciones», de la sección octava, ministerio de Instrucción pública; de 5.305.532,80 pesetas, al capítulo XX, «Bonos oro de la Tesorería», de la Sección tercera de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública»; de pesetas 155.000, de las secciones cuarta, «Ministerio de la Guerra» y catorce, «Acción en Marruecos».—Guerra. Para satisfacer atenciones emanadas de accidentes del trabajo; de 8.566,65 pesetas, al capítulo adicional de la Sección octava, «Ministerio de Obras públicas».—Para remuneraciones de la Secretaría particular del director general de Obras hidráulicas; de 203.009,25 pesetas, al capítulo XIII de la Sección 17, «Secretaría de Comunicaciones, con destino a satisfacer gratificaciones al personal de Correos por horas de servicio extraordinarias».

También se aprueban los dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre los proyectos de ley de concesión de los siguientes créditos extraordinarios: de 3.944,43 pesetas, a un capítulo adicional de la sección 10, Ministerio de Agricultura, para satisfacer diferencias de sueldo a jefes y oficiales incorporados a dichos departamentos, procedentes del de Obras públicas; de 33.340 pesetas a un capítulo adicional de la sección 11, Ministerio de Hacienda, y de 31.008,33 pesetas, a un capítulo adicional de la sección octava, Ministerio de Instrucción pública, para satisfacer a don Pedro Alonso Higuera los haberes que le correspondía percibir durante el tiempo que estuvo suspendido de empleo y sueldo por la Dictadura.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley concediendo una subvención al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para construcciones escolares.

PRESUPUESTO DE GUERRA
Para empezar, y para que se vea que no es intransigente, la Comisión acepta una enmienda al capítulo primero, que es aprobado.

BALBONTIN censura los aumentos de gastos que trae el presupuesto de Guerra y que producirán desencantos al pueblo, que esperaba de la República todo lo contrario. Censura vivamente también a los socialistas que votando esos aumentos, iniciación de otros mayores, han traicionado a su programa y al pueblo, que creyó en él.

ARAUZ, federal, censura también duramente a los que han votado traicionado a sus doctrinas y a una interrupción socialista contesta: «Nosotros no sentimos apetencias del Poder. Se las dejamos íntegras a S. S. y con ellas la obligación de justificarse ante sus electores.» Queda aprobado el capítulo segundo.

VOTACIONES NOMINALES

Al poner a votación el tercero, los radicales piden votación nominal.

Queda aprobado el artículo por 112 votos contra 72.

Los radicales piden también votación nominal para el artículo único del capítulo tercero, «Inspecciones generales del Ejército y de las armas y cuerpos y demás dependencias.»

Queda aprobado el capítulo en votación nominal por 107 votos contra 33.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.)

Se aprueban los artículos del capítulo cuarto y el primero y el segundo del capítulo quinto.

Al artículo tercero apoya un voto PEIRE, que también en votación nominal se desecha por 113 votos contra 59.

ROMERO interviene para hacer algunas aclaraciones relacionadas con las partidas cuya supresión ha pedido Peire, encareciendo la importancia de algunos servicios, como el grupo de Información, indis-

pensable en todos los ejércitos modernos.

Después de rectificar PEIRE, que lo hace brevemente, se procede a la votación nominal, y se rechaza el voto por 113 contra 59 votos.

HABLA ORTEGA Y GASSET

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) consume un turno contra la totalidad el capítulo, mostrándose partidario de una política absolutamente pacifista para llegar a la supresión total de los ejércitos.

No veo—dice—por parte alguna esas reformas maravillosas de Guerra, si tenemos en cuenta el pavoroso aumento de las clases pasivas.

El problema de guerra no es de partido, ni aún siquiera a mí me ha de servir de maniobra política. Creo que no puede fomentarse el escepticismo del país respecto de la paz aumentando los gastos militares.

Si nosotros tuviéramos una política exterior, al estilo que Inglaterra, podría constituir preocupación para nosotros la reorganización y aumento de los contingentes militares; pero no es éste el caso. Nosotros, por temperamento, somos pacifistas.

LAS ENSEÑANZAS DEL 10 DE AGOSTO

Su señoría, señor presidente del Consejo—añade—, nos ha dicho que había hecho ya un Ejército republicano, y la experiencia nos enseñó el memorable 10 de agosto, de cuyos hechos será preciso hablar, y yo ruego al Gobierno que me permita exponer algo sobre tema tan interesante y del que no pocas enseñanzas hemos podido recoger.

LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Habla de los créditos extraordinarios, que constituían la apedrea del antiguo régimen, y teme que como esas peticiones son producidas por las necesidades del momento, traiga el Gobierno algunas propuestas como antaño sucedía, y la fórmula no podría ser otra—añade—que prorrogar los presupuestos y estudiar así detenidamente los que debieran ser verdaderos de la República.

CONTRA UN MONOPOLIO

La política del Gobierno monopolizando los medios de expresión del pensamiento es francamente personalista y a su amparo se crea idéntico catiquismo que en los odiosos tiempos de la monarquía.

OTROS ORADORES

FERNANDEZ DE LA POZA censura la cuantía del presupuesto y cree que no ha sufrido modificación alguna, llevando el descontento a las clases con la creación del Cuerpo y categorías de sargentos y suboficiales.

VERGARA, presidente de la Comisión, afirma con energía que el presupuesto de Guerra tiene infinitas modalidades y que las partidas de la primera parte y de su final son completamente nuevas, orientadas en una política efectiva y moderna a la par que democrática y patriótica.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se pasa a aprobar los artículos. Al primero de este capítulo no hay enmiendas ni peticiones de palabra. ¿Se aprueba?

OTRAS VOTACIONES

ORTEGA Y GASSET: Pido votación nominal.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si tiene su señoría suficiente número de diputados no hay inconveniente. (Se levantan también los radicales.) ¡Basta, basta! —exclama el señor Besteiro.

La votación nominal da por resultado aprobar el artículo primero por 107 votos contra 40. También el artículo tercero se vota y aprueba en votación nominal, con idéntico resultado, y acto seguido se da por aprobado el capítulo quinto.

Al sexto se desecha, también en votación nominal, una enmienda del señor Peire.

OTRA VEZ LA POLITICA INTERNACIONAL

BALBONTIN combate la consignación que se destina a las industrias químicas de guerra, demostración—dice—de que queremos prepararnos para un conflicto internacional inclinándonos del lado de Francia y naciones a ésta afines. No es, pues, de una preparación para una guerra defensiva, toda vez que queremos emplear dinero en materias que ciertamente no son las que más aconsejan una política de paz.

Dice saber que la guerra futura por los novísimos procedimientos de combate, será asoladora y terrible, y afirma que para salvar su responsabilidad debe decir que no es cierto que se esté preparando a España para empresas victoriosas, cual la de tranquilizar los espíritus, sino para empresas bélicas de carácter trágico.

EL VERDADERO AUMENTO, DIGA LO QUE QUIERA AZANA NIEMBRO formula varias observaciones, haciendo resaltar que el presupuesto lleva más de 40 mil-

lones de aumento, evidente contradicción con los discursos pacifistas pronunciados por el señor Azaña.

ANUNCIOS

PEIRE, en nombre de los radicales, se dirige al presidente de la Cámara y dice: Señor presidente: Claro es el criterio de la minoría en cuanto a la aprobación del presupuesto de Guerra se refiere. Por ello nosotros pediremos, en vez de votación nominal, ordinaria en todos los artículos.

NIEMBRO advierte que pedirá el quorum para la total aprobación del presupuesto.

LOS AGREGADOS MILITARES

Se aprueba a seguido el capítulo sexto, y al séptimo defiende una enmienda el señor Peire pidiendo la supresión de varios agregados militares en embajadas y delegaciones de España en el extranjero.

ORTEGA Y GASSET se muestra de acuerdo con los radicales, y el señor Peire pide votación ordinaria, rechazándose la enmienda por 59 votos contra 35.

PEREZ MADRIGAL defiende una enmienda en el sentido de que los maestros de taller y obreros afiliados contratados de Intendencia sean incluidos en el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.

VERGARA, por la Comisión, la rechaza y ofrece aceptar la sugerencia en el articulado, por cuyo motivo retira la enmienda del señor Pérez Madrigal.

ARAUZ pregunta al ministro cuándo cobrarán sus haberes los funcionarios de Guerra que forman el Cuerpo auxiliar creado por ley.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Tenga su señoría la seguridad de que se hará en seguida. Se aprueba en votación ordinaria por 82 votos contra 30 el capítulo séptimo.

Sin discusión se aprueba el octavo, y al noveno el señor Peire defiende de una sola vez dos enmiendas solicitando importantes rebajas en diversos servicios, especialmente en el de compra de ganado, subsistencias, vestuario, acuartelamiento, alumbrado, bajas, etc., etcétera, quedando desechadas por 80 votos contra 23.

LA OPINION DE LA CALLE

Intervienen SANTA CRUZ y BALBONTIN y este último ataca a los socialistas por votar los aumentos de Guerra.

Reta a algunos diputados para que vayan a un mitin de controversia con él en cualquier punto de España y demostrar cómo el país

no está conforme con la política de la mayoría gubernamental. En votación ordinaria queda aprobado el capítulo noveno.

Después de algunas palabras del señor Martínez Moya se aprueban el 10 y el 11 y queda pendiente de votación definitiva el presupuesto, aprobados ya todos sus capítulos.

En memoria del doctor Pulido

Con asistencia de numerosa concurrencia, entre la cual figuraban muchas damas, se celebró en el domicilio social de la Comunidad Israelita un solemne acto en memoria del que fu durante toda su vida defensor de la raza sefardí, el eminente doctor Pulido.

Hablaron dos miembros de la directiva, quienes hicieron resaltar el profundo disgusto que ha proporcionado a la raza del mundo entero la pérdida del hombre que luchó durante años por hacer ver la importancia que tenía para España el atraer y acoger en su seno con cariño a estos españoles sin patria repartidos por todas partes. Se tomó el acuerdo de poner en sitio preferente un retrato del finado.

Terminó el acto con unas sentidas frases de agradecimiento por parte de D. Ramón Pulido, que llevaba la representación familiar.

LA BOLSA

Se acentúa la mala disposición de que venía dando pruebas la Bolsa estos últimos días. El dinero se retrae aún más, y el papel abunda en la mayoría de los departamentos, y como resultado se obtiene descenso en las cotizaciones.

La Deuda reguladora del Estado se contrata en los títulos grandes a 64,80, quedando ofrecida a ese cambio y con dinero a 64,10. Los Amortizables también acusan debilidad. Los bonos oro, por el contrario, están pedidos y firmes.

En el grupo industrial se destacan los Explosivos que acentúan también su presión: abrieron a 646 y terminan a 638, con mercado pesado.

Los restantes valores industriales en su mayoría quedan ofrecidos.

La moneda extranjera está menos firme: los francos bajan cinco céntimos, las libras no varían, los suizos edén diez, y los belgas 10

Un accidente en el desierto

LA VUELTA AL MUNDO EN AUTOMOVIL

Facilitaron anoche en Gobernación el siguiente despacho, remitido por el cónsul de España en Jerusalén al subsecretario de Estado, y por éste, al ministro de la Gobernación.

«Para conocimiento familias señores expedición vuelta al mundo salida Valladolid, que sufrieron avería desierto, han sido recogidos por camión enviado por este Consulado.

Ruego V. E. dígalos gobernador Valladolid para lo haga público.»

El anterior telegrama se refiere sin duda a la expedición organizada por D. Federico Santander.

De Toros

MEJICO.—Con un lleno completo se celebró la anunciada corrida, cuyo cartel había despertado gran expectación por lidiarse toros españoles y atemorar los tres matadores que mayores triunfos lograron en la actual temporada.

Los murubes cumplieron, siendo fogueado uno.

Cagancho tuvo una gran tarde, destacándose de toda su labor la faena que realizó en el quinto, y que fué premiada con grandes ovaciones y música. Mató de una estocada. Cortó las orejas, el rabo, y añadió la vuelta al ruedo. Durante toda la lidia hizo gaa de su arte con el capote en los tercios de quites.

Solórzano veroniqueó superiormente a sus dos toros y realizó en su primero una maravillosa faena por naturales y de pecho, que entusiasmó al público. Mató de un pinchazo y una estocada. Orejas, rabo y vuelta al ruedo. En el quinto, después de lucirse toreando, puso tres grandes pares de banderillas, que se ovacionaron. Con la muleta hizo una faena valiente y mató bien ovación.

Victoriano de la Serna, que ha toreado tres corridas seguidas, a causa de su gran cartel, tuvo una tarde triunfal. Dió en sus dos toros los lances maravillosos conocidos y con la muleta realizó dos faenas enormes que se premieron con música y ovaciones. Mató superiormente. Cortó tres orejas y dió la vuelta al ruedo.

La Serna ha prerrogado su contrato por tres corridas más, lo que prueba su gran triunfo en Méjico.

Espectáculos

- TEATROS**
- ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30, El gran galeoto. A las 10,30 El otro.
 - FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30, La duquesa gitana. A las 10,30, Las del sombrero verde.
 - BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.
 - AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30, No te ofendas, Beatriz. A las 10,30, La pícara vida.
 - ZARZUELA.—A las 10,30, María la Famosa.
 - MARIA ISABEL.—A las 6,30, Equilibrios. A las 10,30, Mi distinguida familia.
 - VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, En la pantalla las prefieren rubias.
 - COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El botones del hotel Amberes.
 - LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.
 - COMEDIA.—A las 6,30, Mi padre. A las 10,30, Anacleto se divorcia.
 - FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, El orgullo de Albacete.
 - ESLAVA.—A las 6,30, Las mimos. A las 10,30, Las faldas.
 - MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.
 - IDEAL.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, Maruxa.
 - MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.
 - MARTIN.—A las 6,30, Puerta cerrada y Toma del frasco. A las 10,30, Puerta cerrada y ¡Manos arriba!
 - PAVON.—Revista Celia Gámez. A las 6,30 y 10,45, Las Leandras.
 - PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.
 - JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán

- I.—Pérez Prieto.—Tratado completo de química... 8,50
- II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación... 5,00
- III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería... 7,00
- IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra... 6,00
- V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería... 7,00
- VI.—Garrido.—La información en la guerra... 6,00
- VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes en Francia... 7,00

Manuel Carmendia

- I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras... 8,50
- II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate... 5,00
- III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de plan y su empleo... 5,00
- IV.—Panero.—Organización militar en España... 5,00
- V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano... 2,50

Biblioteca AEL Militar

- Vicente y Martínez.—Prácticas de contabilidad interior de los Cuerpos... 9,00
- Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial... 12,00
- Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar... 6,00
- Autrán.—El problema ferroviario en España... 2,50

- López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva). Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos... 7,50
- Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería... 6,00
- Mateo.—Realidades tácticas... 6,00
- Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos... 5,00
- Puertas.—Manual de tiro de la Artillería... 12,00
- Ahumada.—La guerra de noche... 8,00
- Ortín.—Tratado de educación moral del soldado... 1,00
- Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón... 8,00
- Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzán... 7,00
- Noreña.—Precios compuestos de construcción... 7,00
- Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil... 5,00
- Ollero.—Cálculo de probabilidades... 8,00
- García Figueras.—Del Marruecos feudal... 5,00
- Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés... 10,00
- Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas... 12,00
- Castañón.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas... 1,70
- Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química... 7,00
- Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación... 2,50
- González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental... 2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS, MAPAS Y PLANOS. INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envíos a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración

Cámara de Comercio

REGISTRO DE EXPORTADORES

La Cámara de Comercio de esta provincia ha dirigido un escrito al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando la suspensión durante el año 1933 de la vigencia de aquel requisito, petición que fundamenta en la siguiente forma:

«Excmo. Sr.: Ante la proximidad de la entrada en vigor del precepto contenido en la real orden de 11 de diciembre de 1929, cuya aplicación, suspendida en varias fechas, fué declarada a partir del día 1 de enero próximo, por la orden ministerial de 8 de octubre último, las varias y muy importantes dudas que se presentan en la interpretación de aquellas disposiciones y las dificultades que han de oponerse, de momento, a la marcha de aquel servicio, obligan a esta Cámara a llamar la atención de V. E. acerca de este problema y de las graves consecuencias que puede producir pa-

ra la riqueza exportable de la nación.

El Registro de Exportadores, que pudo representar una aspiración plausible, aun cuando no confiara esta Cámara en sus resultados positivos, circunscribiendo su aplicación a los productos naturales, al ampliar su radio de acción a todo género de exportaciones, ha de dar lugar a tales perturbaciones en el comercio, que pueden calificarse de insuperables, ya que no es de esperar que el Gobierno, en momento de contracción de consumo como el presente, pueda estimar imprescindibles unas medidas que sólo pueden traducirse en quebrantos considerables para la riqueza nacional, sin beneficio apreciable para la economía del país.

Se presenta como primera duda, la consideración de la Superioridad, la imposibilidad de dar cumplimiento a tales preceptos en el caso de los turistas extranjeros que

compran artículos u objetos de arte, de moda, mobiliarios, etc., en España, y encargan a un agente o comisionista de tránsito que se lo remita a su residencia. Como quiera que estos agentes o comisionistas no pueden inscribirse en el Registro de Exportadores si no tributan como tales, el precepto que se comenta les imposibilita de dar cumplimiento al encargo recibido, sin que el comerciante vendedor pueda tampoco formalizar la exportación directamente, dado que tendría que contribuir como exportador, lo que, en la mayoría de los casos, no le es conveniente.

¿Cómo solucionar esta dificultad? ¿Puede admitirse la inscripción de tales agentes o comisionistas de tránsito como exportadores por cuenta ajena? ¿Procede, por el contrario, que para dar exacto cumplimiento a tal disposición se ciegue una fuente incuestionable de riqueza que debería ampararse y fomentarse por todos los medios?

Otra duda de gran interés es la siguiente: La exportación en paquetes postales, ¿se halla sujeta a

aquellas formalidades? En caso afirmativo, ¿cómo puede darse cumplimiento a aquel precepto? Los particulares, los pequeños comerciantes, los comisionistas, ¿han de hallarse inscriptos como exportadores y satisfacer la contribución como tales?

Por razón del territorio, surge la duda de si las exportaciones a las islas Canarias y posesiones del Norte de África y Guinea se hallan sujetas a las formalidades del Registro, pues si bien las islas Canarias constituyen dos provincias españolas, por las condiciones especiales de trato arancelario que regulan las relaciones comerciales con aquellas islas y la consideración de puertos francos de Ceuta y Melilla, se hace preciso aclarar aquel extremo.

Otras muchas cuestiones se podrían someter a la resolución de V. E., que seguramente han de suscitarse en la práctica de aquel servicio, por lo que estima esta Cámara, y así tiene el honor de solicitar de V. E., que sería de alta conveniencia que, en evitación de conflictos que vendrían a agravar la ya

difícil situación de nuestro comercio exterior, se sirva acordar la suspensión de la vigencia de aquella orden ministerial de 8 de octubre último, durante el año 1933 o, por lo menos, en tanto no sean resueltas todas aquellas dudas a que su implantación ha de dar lugar.

Madrid, 16 de diciembre de 1932. El presidente Rafael Salgado.—El secretario general, José María González.

Indicador de Publicidad.—Barbieri, 8-MADRID

DEPORTES

Rugby

PAU.—Con asistencia de numeroso público se celebró en ésta un encuentro de fútbol-rugby entre un equipo del Club Barcelona y una selección local.

Dominó netamente el grupo pa-loise, que resultó vencedor por 27 a tres.

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana
P. incipe, número 27. Teléfono 12730

MADRID

CUBIERTOS Y A LA CARTA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdeazquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.900.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS

abonando los siguientes intereses

A la vista ...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses ...	3 1/2 por 100 anual
A tres meses ...	3 por 100	A un año ...	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

Reservado para

el
BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.000

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27
MADRID